GENERALIDADES DEL CONTRATO		
No. CONTRATO	1555-2023	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL NORTE, PARA IMPLEMENTAR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS Y/O DESCUENTOS EDUCATIVOS, FOMENTANDO EL ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR A ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	
ENTIDAD COOPERADA	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL NORTE	
NIT	901.278.157-1	
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA YANETH WILCHES DURÁN, MAYOR DE EDAD, identificada con la cédula de ciudadanía N°39.786.924	
VALOR	El valor del convenio equivale a la sumatoria de los aportes de la universidad y del Municipio, es decir CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($150.403.654) M C/TE.	
	APORTE MUNICIPIO	NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 94.002.284)
	APORTE UNIVERSIDAD	CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS C/TE ($56.401.370)
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	18 de abril de 2023	
PLAZO	El plazo de ejecución del presente convenio será desde la suscripción del acta de inicio hasta la terminación del segundo semestre académico del 2023.	
FECHA DE INICIACIÓN	18 de abril de 2023	
FECHA DE FINALIZACIÓN	Hasta la terminación del segundo semestre académico del 2023	
FORMA DE PAGO	La Secretaría de Educación Municipal desembolsará a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL NORTE, los aportes a la cuenta que se destine en la entidad financiera para el manejo exclusivo de los recursos del convenio en actas parciales.	
SUPERVISOR	EDIDSON MAURICIO CASTAÑEDA GUARIN, Subsecretario Desarrollo de la Juventud de la Secretaría de Educación Municipal	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00000543 del 3 de febrero de 2023	

REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00001891 del 18 de abril de 2023
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.3.2.02.02.009.22 Servicios para la comunidad, sociales y personales
PÓLIZAS	NO APLICA
AMPAROS EXIGIDOS	NO APLICA

En las instalaciones de la Secretaría de Educación del municipio de San José de Cúcuta, se reunieron las siguientes personas: **LUÍS EDUARDO ROYERO LÓPEZ**, Secretario de Educación del Municipio de San José de Cúcuta, **SANDRA YANETH WILCHES DURÁN**, representante legal de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL NORTE**, actuando en calidad de Asociado y **EDIDSON MAURICIO CASTAÑEDA GUARIN** Subsecretario Desarrollo de la Juventud de la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta, quién actúa como supervisor, con el fin de suscribir el presente documento que da inicio a la ejecución del Convenio No.1555 del 18 de abril de 2023, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismo.

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 18 días del mes de abril de 2023.

LUÍS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
Secretario de Educación del Municipio
de San José de Cúcuta

SANDRA YANETH WILCHES DURÁN
Representante legal
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL NORTE
ASOCIADO

EDIDSON MAURICIO CASTAÑEDA GUARIN
Subsecretario Desarrollo de la Juventud SEM
SUPERVISOR

Revisó: María Carolina Flórez Montejo- Asesora de Despacho SEM

Revisó: Keyla García Osorio- Abogada área contratación SEM

Proyectó: José Nayib Sánchez Delgado. Área contratación SEM